



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

MESA DE CONTRATACIÓN: 28 DE NOVIEMBRE DE 2017.

EXPEDIENTE: EXP 13-17 "OBRAS DE REPARACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ZONAS VERDES Y ESPACIOS LIBRES DENTRO DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE CARMONA" - SUPERA V"

HORA COMIENZO: 14:00 HORAS

HORA FIN: 14 :10 HORAS

Reunidos en las Dependencias de la Antigua Alcaldía de la Casa Consistorial, el día 28 de noviembre de 2017 a las 14:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de **OBRAS DE REPARACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ZONAS VERDES Y ESPACIOS LIBRES DENTRO DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE CARMONA (EXP 13-17)**, formada por D^a. Ángeles Iñiguez Beloso (Concejal del Partido Popular), que actuará como Presidente, D. Manuel García Tejada (Secretario General Acctal.), D^a. Nieves Correa Vázquez, Interventora Acctal. de la Corporación y D^a. Ana Cabello Gómez, Concejal del Partido Socialista Obrero Español, que actuarán como Vocales. Asiste asimismo, D. David Prada Baena, Arquitecto Municipal y D^a. Lorena R. Gutiérrez Castillo, funcionaria, como Secretaria de la Mesa de Contratación.

Tras la constitución de la Mesa, el Sr. Secretario General Accidental procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres «A» que hacen referencia a la documentación administrativa.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Sr. Secretario General Acctal. de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes ofertas:

1. CONSTRUCCIONES HERMANOS BOQUINO, S.L.
2. ALUMINIOS Y ELECTRICIDAD CARMONENSE, S.L.
3. CARMONENSE DE CONTRATAS Y SERVICIOS, S.L.
4. CONSTRUCCIONES Y RESTAURACIONES CARMO, S.L.

Se observan por parte del Sr. Secretario General Acctal. diversas deficiencias en la documentación administrativa presentada por las entidades licitadoras, razón por la cual se procede a efectuar el siguiente requerimiento:

1. CONSTRUCCIONES Y RESTAURACIONES CARMO, S.L.

- Anexo 19, relativo a la declaración del número de trabajadores con discapacidad con los que cuenta en plantilla la entidad licitadora.

La Mesa concede un plazo de un día hábil para que sean subsanadas las deficiencias apreciadas por las entidades licitadoras, con apercibimiento de que en caso contrario, serán excluidas de participar en la licitación y no se procederá a la apertura de los respectivos Sobres B.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E200087A7400P4P7K0J6S7Z2 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

ANGELES IÑIGUEZ BELLOSO-CONCEJALA INFRA., OBRAS Y SERVICIOS Y M. AMBIENTE - 27/02/2018
LORENA ROSA GUTIERREZ CASTILLO - 27/02/2018
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/02/2018 08:58:22

DOCUMENTO: 20180555636

Fecha: 27/02/2018

Hora: 08:58



El Presidente da por terminada la reunión a las 14:10 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, redacto Acta que someto a la firma del Presidente.

En Carmona, a fecha de firma digital.

Sr. Presidente

Sra. Secretaria de la mesa



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E200087A7400P4P7K0J6S7Z2 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20180555636
	ANGELES IÑIGUEZ BELLOSO-CONCEJALA INFRA., OBRAS Y SERVICIOS Y M. AMBIENTE - 27/02/2018 LORENA ROSA GUTIERREZ CASTILLO - 27/02/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/02/2018 08:58:22	Fecha: 27/02/2018 Hora: 08:58

